

INFORME DE COMISARIO

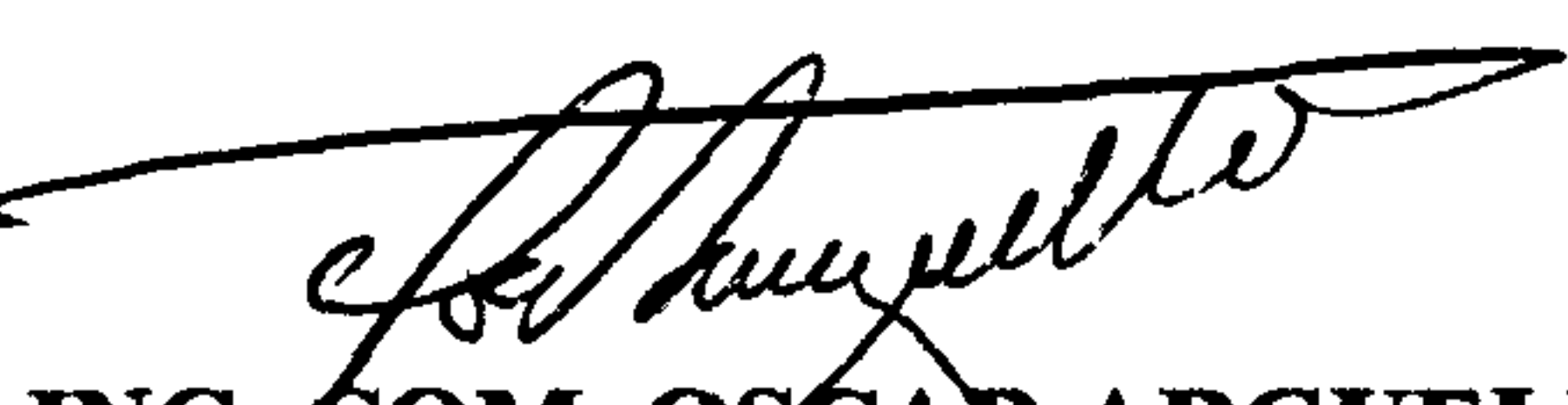
A los señores Socios de:
CHETO S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la compañía **CHETO S.A.**, he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2001 por periodo terminado a esa fecha los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros.

1. Mi examen se efectuó de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados basándose en pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, con el objetivo de obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados financieros se encuentran libre de errores importantes.
2. Los resultados de la prueba no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **CHETO S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 1, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2001 solo debo mencionar que la empresa empezó a funcionar en el mes de julio del año 2000 y se observa que hasta la fecha sus movimientos se encuentra trabajando con pre-operacionales.
3. En mi opinión los estados financieros anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de **CHETO S.A.** al 31 de diciembre del 2001, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales estatutarias, así como las resoluciones de la junta general.
4. Finalmente he dado cumplimiento a todo lo dispuesto por la ley de compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.
5. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

De requerir los señores accionistas informacion adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,


ING. COM. OSCAR ARGUELLO CORTEZ
REG.# 02664
COMISARIO PRINCIPAL

30 ABR. 2002

30 de Marzo del 2002
Guayaquil - Ecuador